



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2026 AL 31/05/2026

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	25.757.944.152	7.254.869.594	28%
ODS 2	Hambre Cero	3.351.840.855	719.649.044	21%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	5.185.286.624	737.521.524	14%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	121.228.353.889	35.676.961.872	29%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	10.128.084.785	2.779.433.211	27%
ODS 6	Garantizar la Disponibilidad de Agua	1.560.728.446	62.887.250	4%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	127.068.765	24.961.215	20%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	3.182.415.835	686.367.424	22%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	169.425.020	33.281.620	20%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	91.807.556	3.699.250	4%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	3.401.292.155	715.027.889	21%

TOTAL ENTIDAD	174.184.248.082	48.694.659.893	28%
---------------	-----------------	----------------	-----

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 10/06/2026

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7609/2025 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.

DECRETO N° 5.311/2026 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.609 del 31 de diciembre de 2025, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”.

DECRETO N° 5.443/2026 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobado por la Ley N° 7.609/2025

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py